



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DE INVESTIGADOR DISTINGUIDO, AL AMPARO DE LA ORDEN ECD365/2018 DE 23 DE MARZO POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS “BEATRIZ GALINDO”

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, la Universidad de León, a la vista de la propuesta del Panel Internacional de Expertos encargados de la selección de las ayudas Beatriz Galindo, ha resuelto adjudicar los siguientes contratos:

REF. BEAGAL18/00068. BIOLOGÍA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS.

Solicitud: BGP18/00033-Michal Letek Polberg-Candidato

Solicitud: BGP18/00212-Marcos Quintela Baluja - Suplente

REF. BEAGAL18/00106. BIOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL, ECOLOGÍA.

Solicitud: BGP18/00032 - Héctor Argüello Rodríguez - Candidato

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En León, a 1 de octubre de 2019
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente